

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23627 XAMONMAR 2008, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 200 2010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Joana Roque Martí contra Xamonmar 2008, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diez de junio de dos mil diez por el que se declara a Xamonmar 2008, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia legal total por importe de 2.570,11 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050968-1